DEFENSORIA DEL PUEBLO

"DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS"

Nota de Prensa Nº203/OCII/DP/2018

Debido a que un pabellón está a punto de colapsar

NAZCA: ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE I.E. RICARDO PALMA RECIBEN CLASES EN AMBIENTES NO ADECUADOS

- *Deficiencias de infraestructura no son atendidas a pesar de que situación es conocida por la UGEL de Nazca y el Ministerio de Educación.*
- *Colegio debe ser reconstruido a la brevedad.*

La Defensoría del Pueblo en Ica advirtió que 159 alumnos del nivel secundario de la Institución Educativa (IE) Ricardo Palma en Marcona, Nazca, estudian en ambientes que no son idóneos para el proceso de enseñanza y aprendizaje como la biblioteca y la sala de cómputo debido a que el techo del pabellón que alberga cuatro aulas de dicho nivel educativo está a punto de colapsar.

Estas deficiencias se agravaron tras el último sismo registrado en enero del presente año en Lomas (Arequipa) y que afectó a todo el distrito de Marcona. En marzo del presente año la infraestructura de este pabellón fue declarada "de alto riesgo" por la Municipalidad Distrital de Marcona. A pesar de ello, según la Unidad de Gestión Educativa Local de Nazca, esta IE no fue considerada en la relación de colegios afectados por el último sismo que serían intervenidos por el Ministerio de Educación, pues en el caso de esta provincia, solo fueron consideradas las IE del distrito capital.

Además, se observaron fisuras y grietas en otros ambientes del colegio, que tiene más de 50 años de antigüedad, lo que pone en riesgo la salud e integridad de los 464 estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria así como del personal docente y administrativo. Cabe resaltar que los jóvenes de secundaria estudian bajo el sistema de Jornada Escolar Completa.

En el 2014 la Municipalidad Distrital de Marcona elaboró el expediente técnico para la reconstrucción de la IE Sin embargo, hasta el momento no se ejecuta debido a que no cuenta con financiamiento (S/ 14, 923, 660.07). A pesar de los problemas de infraestructura escolar descritos, y que esta información es de conocimiento de la UGEL de Nazca y del Ministerio de Educación, hasta el momento las deficiencias no han sido atendidas.

Por tal motivo, la Defensoría del Pueblo solicitó a la Dirección Regional de Educación habilitar en el más breve plazo dos módulos prefabricados para el desarrollo de las clases del nivel secundario y uno adicional para el horario de almuerzo. Además, requerirá a la UGEL de Nazca que realice o gestione un estudio de la estructura de todas las edificaciones de la IE Ricardo Palma, a fin que, de ser necesario, también se gestione la instalación de aulas prefabricadas para los otros niveles educativos.

Finalmente, recomendó a la Municipalidad Distrital de Marcona convocar a Concejo Municipal donde se debata y apruebe la transferencia del proyecto de infraestructura al Gobierno Regional de Ica, entidad que sí podrá financiarlo e iniciar su ejecución.

Ica, 30 de mayo del 2018